

Índice

PRÓLOGO.....	17
--------------	----

Capítulo I

CONCEPTO DE AGENTE ENCUBIERTO, SUS CLASES Y DIFERENCIAS CON OTRAS FIGURAS

1. CONCEPTO DE AGENTE ENCUBIERTO.....	25
2. CLASES DE OPERACIONES DE INFILTRACIÓN	27
3. DIFERENCIAS CON OTRAS FIGURAS	32
3.1. Agentes de paisano que ocultan su identidad policial.....	32
3.1.1. Asumen el rol de comprador en un trapicheo de droga u observan de paisano la transacción de droga	33
3.1.2. Simulan ser clientes en establecimientos dedicados a la prostitución.....	34
3.1.3. Fingen ser un amigo o compañero de trabajo del agente encubierto a quien acompañan a reuniones con los investigados	35
3.1.4. Como pasajeros en medios de transporte o actos públicos para prevenir el delito	36
3.2. Los agentes dobles.....	37
3.3. Agentes infiltrados con fines exclusivos de inteligencia policial..	39
3.4. La entrega vigilada del art. 263 bis LECRIM.....	40
3.5. Agentes de los servicios secretos	45
3.6. El confidente.....	48
3.7. El denunciante monitorizado por la policía	49
3.8. El arrepentido.....	51
3.9. El detective infiltrado.....	53
3.10.El agente provocador.....	53
3.11.El periodista con cámara oculta.....	55

Capítulo II

ASPECTO *SUBJETIVO*. ¿QUIEN PUEDE SER AGENTE ENCUBIERTO?

1. DEBE SER MIEMBRO DE LA POLICÍA JUDICIAL.....	57
2. LAS UNIDADES ESPECIALES DE AGENTES ENCUBIERTOS.....	60
3. OTROS PROTAGONISTAS DE LAS OPERACIONES DE INFILTRACIÓN.....	68
4. INFILTRACIONES DE PARTICULARES	74
5. VOLUNTARIEDAD	79

*Capítulo III***ÁMBITO OBJETIVO DE LA INFILTRACIÓN**

1. RECAE SOBRE DETERMINADOS DELITOS	83
2. REFERENCIA A ALGUNOS DELITOS	86
2.1. Tráfico de drogas	86
2.2. Blanqueo	87
2.3. Corrupción	90
2.4. Contra la Hacienda Pública	94
2.5. Inmigración ilegal	94
2.6. Trata de personas	95
3. ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA..	96
4. ALTERNATIVAS AL SISTEMA ESPAÑOL DE DELIMITACIÓN OBJETIVA.....	102

*Capítulo IV***LA FASE PREVIA A LA AUTORIZACIÓN**

1. CONOCIMIENTO DE LO QUE NECESITA UNA ORGANIZA- CIÓN CRIMINAL	105
1.1. Por medio de un confidente	105
1.2. Por medio de agencias policiales extranjeras.....	106
1.3. Infiltraciones en frío.....	107
2. CONTACTOS PREVIOS.....	107

*Capítulo V***LA AUTORIZACIÓN DE INFILTRACIÓN**

1. LA SOLICITUD POLICIAL DE INFILTRACIÓN.....	115
1.1. Contenido.....	115
1.2. Referencia comparada	126
2. LA AUTORIZACIÓN DEL EMPLEO DE LA IDENTIDAD FICTI- CIA	127
2.1. Necesidad de la autorización	127
2.2. Autorización a cargo del Juez o del Fiscal.....	130
2.3. El requisito de dación de cuenta por el Fiscal al Juez competente....	133
2.4. Problemas para determinar el órgano judicial competente para autorizar	138
2.5. Referencia comparada sobre el órgano competente para autori- zar la infiltración	142
3. LA PROPORCIONALIDAD COMO CRITERIO DE AUTORIZA- CIÓN	147
3.1. Necesidad de la infiltración para avanzar en la investigación.....	147
3.2. Incidencia en el estatuto constitucional del investigado.....	149

3.3. La presencia de actividad relacionada con el crimen organizado	150
3.4. Referencia comparada	150
4. LA MOTIVACIÓN.....	153
5. NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AUTORIZANTE.....	156
6. SUPUESTOS Y CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE AUTORIZACIÓN DEL ART. 282 BIS LECRIM.....	157
6.1. Actuaciones correctas	157
6.2. Irregularidad no invalidante	158
6.3. Actuación nula	162
6.4. Referencia comparada	162

Capítulo VI

LA ACTUACIÓN DEL AGENTE ENCUBIERTO

1. FACULTADES DEL AGENTE ENCUBIERTO	165
1.1. Entrega de sustancia estupefaciente, dinero y diferir la incautación de la droga y el dinero.....	165
1.2. Operar en el tráfico jurídico bajo la falsa identidad	170
1.3. Ámbito comparado.....	171
1.4. El agente encubierto y el dinero	176
1.4.1. Dinero recibido por el agente encubierto de los investigados	176
1.4.2. Dinero que emplea el agente encubierto en su infiltración...	177
1.5. Las conversaciones del agente encubierto con el investigado.....	179
1.6. La entrada del agente encubierto en el domicilio del investigado por invitación del investigado	191
1.7. La información de la actuación al órgano autorizante	197
2. LAS COMUNICACIONES ELECTRONICAS DEL AGENTE ENCUBIERTO CON EL SOSPECHOSO Y LA GRABACIÓN DE SUS CONVERSACIONES	211
2.1. Grabación de las comunicaciones telefónicas o acceso a SMS entre el agente encubierto y el sospechoso	211
2.2. Acceso a los correos electrónicos entre el agente encubierto y el sospechoso.....	214
2.3. La utilización por el agente encubierto de mecanismos ocultos de escucha y/o grabación de la imagen y del sonido	216
2.3.1. En una reunión acordada entre el agente encubierto y el investigado	216
2.3.2. En reuniones no concertadas específicamente con los sospechosos a las que estos asisten	220
2.4. Colocación por el agente encubierto de dispositivos de grabación	221
2.5. Referencia comparada	222
3. ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE APOYO O INVESTIGADOR.....	224

3.1. Seguimientos al agente encubierto	224
3.2. Escuchas telefónicas de los investigados con terceros.....	224
3.3. Grabaciones ambientales de video o sonido.....	225
3.4. Colocación de aparatos de localización o seguimiento.....	227
3.4.1. Balizas de seguimiento en vehículos.....	227
3.4.2. Balizas en otros objetos	228
4. RÉGIMEN DE LOS LLAMADOS HALLAZGOS CASUALES.....	229

Capítulo VII

LAS IDENTIDADES DEL AGENTE ENCUBIERTO

1. TIPOS DE IDENTIDADES DEL AGENTE ENCUBIERTO	235
2. LA IDENTIDAD FICTICIA EN LA INFILTRACIÓN ESTRATÉGICA.....	236
2.1. Dimensión global.....	236
2.2. Identidad ficticia previa a la operación encubierta	237
3. PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD RESERVADA	238
3.1. En la elaboración del documento.....	239
3.2. Incorporación de la identidad ficticia a bases de datos y registros públicos	239
3.3. Evitar traslados innecesarios del agente encubierto al Juzgado ..	242
3.4. Ordenación del proceso de forma que asegure la reserva de identidad.....	243
3.5. Discreción en los oficios policiales	247
3.6. Coordinación y supervisión por la Unidad de Agentes Encubiertos	247
3.7. Otorgación al agente encubierto del estatuto de testigo protegido ..	248
3.8. Ámbito comparado.....	253
4. DURACIÓN INICIAL DE LA IDENTIDAD FICTICIA Y SU PRÓRROGA	269
5. RAZONES PARA ACORDAR LA PRÓRROGA.....	271
6. TERMINACIÓN DE LA INFILTRACIÓN	273
6.1. Causas de cese de la infiltración.....	273
6.2. Medidas de protección del agente encubierto terminada la infiltración	275
6.2.1. Mantener la identidad ficticia.....	275
6.2.2. Protocolos en caso de privación de libertad del agente encubierto.....	276
6.2.3. Suspender la comunicación de la infiltración al investigado.....	278
6.2.4. Adopción de medidas psicológicas, prestacionales y de seguridad.....	278
6.2.5. Medidas de aseguramiento de prueba.....	279
6.3. Reuniones del agente encubierto con el investigado terminada la infiltración	279

*Capítulo VIII***LA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y LA CONDICIÓN DE PROCEDIBILIDAD**

1. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL	283
2. RESPONSABILIDAD CIVIL Y DISCIPLINARIA	295
2.1. Responsabilidad civil	295
2.2. Responsabilidad disciplinaria	296
3. CONDICIÓN DE PROCEDIBILIDAD.....	297

*Capítulo IX***EL AGENTE ENCUBIERTO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL**

1. CONVENIO DE PALERMO	301
2. INSTRUMENTOS EUROPEOS	302
2.1. Convenio europeo de asistencia judicial en materia penal.....	303
2.2. La Orden Europea de Investigación	304
3. INFILTRACIÓN DEL AGENTE ENCUBIERTO EXTRANJERO EN ESPAÑA.....	307
3.1. Necesidad de autorización	307
3.2. Protección de la identidad ficticia del agente encubierto extranjero en España.....	310
3.3. La actividad del agente encubierto extranjero en España	311
3.4. Control por las autoridades españolas.....	312
3.5. Imposición de un deber de secreto por parte de las autoridades extranjeras.....	313
3.6. Alguna doctrina judicial	314
4. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO MECANISMO DE PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS A LAS UNIDADES NACIONALES DE AGENTES ENCUBIERTOS.....	321
5. EL AGENTE ENCUBIERTO QUE OPERA EN EL EXTRANJERO EN UNA INVESTIGACIÓN ESPAÑOLA.....	322

*Capítulo X***EL AGENTE ENCUBIERTO EN EL PROCESO PENAL**

1. COMPARECENCIA DEL AGENTE ENCUBIERTO EN INSTRUCIÓN.....	325
2. COMPARECENCIA DEL AGENTE ENCUBIERTO EN EL JUICIO ORAL	328
3. VALOR PROBATORIO DE LA DECLARACIÓN DEL AGENTE ENCUBIERTO	335
4. DATOS QUE REFUERZAN LA TESTIFICACION DEL AGENTE INFILTRADO	342

4.1. Declaración de los agentes de seguimiento.....	342
4.2. Declaración de los responsables de la investigación	344
4.3. Ausencia de explicaciones convincentes del acusado.....	347
4.4. Grabaciones de las reuniones mantenidas por el agente infiltrado con el sospechoso	347
4.5. Mensajes de correo electrónico o SMS.....	348
4.6. La droga intervenida o el material yihadista encontrado.....	349
4.7. Ausencia de contradicciones con informes policiales o declara- ciones de terceros.....	350
4.8. Escuchas telefónicas.....	350
5. DOCTRINA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMA- NOS	351
6. REFERENCIA COMPARADA.....	359

Capítulo XI

EL AGENTE ENCUBIERTO Y LA PROVOCACIÓN DELICTIVA

1. CONCEPTO Y REQUISITOS DEL DELITO PROVOCADO EN LA JURISPRUDENCIA.....	361
2. PREEXISTENCIA DE LA ACCIÓN DELICTIVA Y ENTIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INFILTRADO A LA RED..	365
2.1. El agente encubierto facilita un medio de transporte de la droga	365
2.2. El agente infiltrado facilita el cruce de la droga por la frontera..	369
2.3. El infiltrado interviene en la venta de droga:.....	372
2.3.1. Como mediador	372
2.3.2. Como comprador de la droga	374
2.3.3. Como vendedor de la droga	378
2.4. El agente es el encargado de buscar los productos químicos con los que elaborar la droga	378
2.5. El agente proporciona un lugar a la red criminal en la que extraer la droga	379
2.6. El agente asume funciones subordinadas dentro del grupo crimi- nal	380
2.7. El agente asume un papel sin contacto alguno con el investigado....	380
3. EL ESTIMULO PROVOCADOR: CREACIÓN POR EL AGENTE ENCUBIERTO DE UN PARAÍSO DELICTIVO. ANÁLISIS DE LA SAP DE NAVARRA, SECC. 2ª, Nº 256/2016, DE 14 DE DICIEM- BRE.....	381
4. ESCUCHAS Y GRABACIONES COMO HERRAMIENTAS PROBA- TORIAS PARA DETERMINAR SI HAY PROVOCACIÓN.....	384
5. DOCTRINA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMA- NOS	385
5.1. Concepto de delito provocado.....	385
5.2. Aspectos generales.....	386

5.3. Garantías procesales.....	390
5.3.1. Alegación razonable y relevante de provocación	390
5.3.2. Determinación de si el Tribunal interno examinó en detalle la provocación.....	391
5.4. Aspectos sustantivos.....	396
5.4.1. Predisposición a la comisión de un delito	396
5.4.2. La pasividad del agente infiltrado.....	401
6. DOCTRINA JUDICIAL NORTEAMERICANA SOBRE EL ENTRAPMENT.....	404
7. LA JURISDICCIÓN ESTADOUNIDENSE SOBRE EL ENTRAPMENT A EXAMEN EN LA AUDIENCIA NACIONAL	413

Capítulo XII

EL AGENTE ENCUBIERTO INFORMÁTICO

1. NECESIDAD DEL AGENTE ENCUBIERTO VIRTUAL	421
2. DEFINICION DEL AGENTE VIRTUAL Y DIFERENCIACIÓN DE OTRAS FIGURAS.....	427
2.1. Concepto. Especial referencia al canal cerrado de comunicación	427
2.2. Diferencias con otras figuras.....	430
2.2.1. El ciberpatrullador	430
2.2.2. El agente que accede a un sistema para compartir archivos	433
2.2.3. El empleo por la Policía del <i>nickname</i> de un detenido en un canal cerrado.....	434
2.2.4. El investigado usa en un canal cerrado su <i>nickname</i> monitorizado por la Policía	434
3. ÁMBITO SUBJETIVO.....	435
3.1. Policía Judicial.....	435
3.2. Voluntariedad.....	437
4. ÁMBITO OBJETIVO DEL AGENTE INFORMÁTICO	438
5. ACTUACIÓN PREVIA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL	442
6. SOLICITUD DE INFILTRACIÓN.....	443
7. AUTORIZACIÓN JUDICIAL	444
8. IDENTIDAD FICTICIA	450
9. ACTUACIÓN DEL AGENTE ENCUBIERTO VIRTUAL	452
9.1. Conversar en el foro o foros autorizados bajo identidad ficticia	452
9.2. Abrir cuentas corrientes y comerciar electrónicamente	452
9.3. Acceso a teléfonos asociados a las direcciones de IP's	453
9.4. Empleo de sistemas de escucha o videovigilancia	454
9.5. Envío o intercambio de archivos que contengan material delictivo	454
9.6. Deber de informar al Juez autorizante	460

9.7. Interacción mundo on-line y físico.....	462
9.7.1. Reuniones entre el agente infiltrado y el investigado en el mundo real.....	462
9.7.2. Comunicaciones telefónicas entre el agente y el investigado.....	463
9.7.3. Agente encubierto físico que interactúa en un canal cerrado.....	464
9.7.4. Agente encubierto físico que debe comunicarse por correo electrónico con el investigado	464
10. LA PROVOCACIÓN DELICTIVA	465
11. EL AGENTE ENCUBIERTO VIRTUAL COMO PRUEBA.....	469
11.1. La comparecencia en juicio y declaración del agente encubierto virtual	469
11.2. Datos que avalan la declaración del agente.....	471
12. REFERENCIA COMPARADA.....	474
BIBLIOGRAFÍA	477